



COMUNICADO DE PRENSA

El secretario de Energía, Lic. Pedro Joaquín Coldwell, reconoció el trabajo de CRE en materia de regulación económica y técnica en el sector energético

- *Celebra CRE Foro "20+1 CREando confianza".*

México, D. F., a 21 de diciembre de 2015.- El día de hoy, se inauguró el foro "20+1 CREando confianza", para conmemorar el 21 aniversario de la creación de la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

Al inaugurar el evento, el Secretario de Energía, Lic. Pedro Joaquín Coldwell, destacó que los órganos reguladores fortalecidos como la CRE, constituyen unos de los ejes primordiales de la Reforma Energética, tanto porque vigilan el funcionamiento eficiente de los novedosos sistemas de gestión en materia de hidrocarburos, y electricidad, como porque son garantes de la transparencia, rendición de cuentas, certidumbre y piso parejo para todos los participantes en los nuevos esquemas mexicanos de energía.

En este sentido, el titular de la Secretaría de Energía (Sener), indicó que el objetivo de la nueva CRE es promover el desarrollo eficiente del sector, al impulsar la sustentabilidad mediante el uso creciente de las energías limpias en la matriz energética, para que la regulación asegure que los participantes reciban las señales correctas en materia de transparencia, certidumbre en los mercados y confiabilidad en el suministro.

Asimismo, el Lic. Joaquín Coldwell dijo que a 21 años de su creación, el país cuenta con una CRE sólida y madura, para hacer valer su mandato constitucional y reconoció el liderazgo del Mtro. Francisco Javier Salazar Diez de Sollano, Comisionado Presidente de la CRE, como motor de cambio dentro de la institución y un aliado constructor de la Reforma Energética.

Por su parte, Salazar Diez de Sollano, aseguró que el alto grado técnico de conocimiento en los temas que le atañen a la Comisión, sirvieron de pilar en la estructuración del nuevo mercado energético nacional.

Al evento se dieron cita los principales líderes en materia energética, tanto del sector privado como de gobierno, quienes compartieron experiencias y conocimientos entorno a la industria eléctrica e instrumentos de regulación.

Durante los paneles que se llevaron a cabo en el primero de dos días del Foro, se abordaron temas de contratación y regulación económica para actividades eléctricas permisionadas, así como instrumentos regulatorios asociados a la operación del Mercado Eléctrico Mayorista.

Cabe recordar que la CRE es uno de los dos Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, que si bien fue creado por decreto presidencial en 1994, en 2013 fue reestructurado con la finalidad de darle mayores atribuciones que permitan la correcta implementación de la Reforma Energética, tanto en los sectores de hidrocarburos, como en el de electricidad.

- 00 -